



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

OBJETO:

Fijar el régimen de colaboración entre las partes para el adecuado desarrollo y ejecución en la Ciudad de Murcia del festival anual, en su edición 2012, denominado Festival Internacional de Acción Artística SOS 4.8, a celebrar los días 4 y 5 de Mayo de 2012.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

APORTACIÓN:

VIGENCIA: